LUGAR Y FECHA: Bogotá, D.C. 11 DIC 2024

INTERVIENEN: Señor Capitán de Navío
CARLOS ARTURO AMAYA MONTEALEGRE
Subdirector Administrativo y Financiero DGSM

Señor
UBALDO MELO DIAZ
Representante legal de la firma MUNDO XXI EDICIONES

Señora
ANGELICA MARIA ROA ROCHA
Supervisor del Contrato No. 144-DIGSA-2024

ASUNTO: ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 144 DIGSA-2024

Entre los suscritos a saber: señor Capitán de Navío **CARLOS ARTURO AMAYA MONTEALEGRE** mayor de edad, vecino de la ciudad de Bogotá identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.778.680 de Bogotá en su calidad de **SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR** designado mediante Resolución No.0039 de fecha 17 de enero de 2022 facultado para celebrar contratos conforme a lo dispuesto en la ley 80 de 1993 y Resolución Ministerial No. 4223 del 23 de junio de 2022, expedida por el Ministerio de Defensa Nacional, quien en adelante se denominará **EL MINISTERIO DE DEFENSA - COMANDO GENERAL - DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR**, por una parte y por la otra la señor UBALDO MELO DIAZ, también mayor de edad, vecino de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79304346 de Bogotá, con establecimiento de comercio MUNDO XXI EDICIONES, hemos convenido suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL, previa las siguientes

CONSIDERACIONES

I. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO:	**Compraventa**
OBJETIVO:	ADQUISICIÓN DE LIBROS PHTLS (SOPORTE VITAL DE TRAUMA PREHOSPITALARIO) 10ED O EDICIÓN VIGENTE Y KIT DE HERRAMIENTAS PARA INSTRUCTORES DEL CENTRO DIGSA-NAEMT, COMO MATERIAL DE APOYO PEDAGÓGICO PARA EL DESARROLLO DE LOS CURSOS DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO DIGSA-NAEMT.
VALORDELCONTRATO:	DIEZ MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS ($10.664.000,00).
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	12-Marzo-2024
PLAZO DE EJECUCIÓN:	31-Mayo-2024
PLAZO DE DURACIÓN:	4 Meses
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	SMSM ANGELICA MARIA ROA ROCHA

II. DATOS DEL CONTRATO ADICIONAL - MODIFICATORIO (CUANDO APLIQUE)

VALOR INICIAL CONTRATO:	**N/A**
VALOR ADICIÓN CONTRATO:	**N/A**

VALOR TOTAL CONTRATO:	**N/A**
FECHA SUSCRIPCIÓN:	**N/A**
PLAZO DE EJECUCION INICIAL:	**N/A**
PRÓRROGA:	**SI ( ) NO (x)**
PRORROGA HASTA:	**N/A**
PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL:	**N/A**
PLAZO DE DURACIÓN:	**N/A**

III. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados por el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- COMANDO GENERAL DIRECCIÓN GENERAL DE SANINDAD MILITAR se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto de la vigencia del año 2024, así:

1. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4024 del 17 de enero del 2024.

OBJETO	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR	VALOR TOTAL
ADQUISICIÓN DE LIBROS PHTLS (SOPORTE VITAL DE TRAUMA PREHOSPITALARIO) 10ED O EDICIÓN VIGENTE Y KIT DE HERRAMIENTAS PARA INSTRUCTORES DEL CENTRO DIGSA-NAEMT, COMO MATERIAL DE APOYO PEDAGÓGICO PARA EL DESARROLLO DE LOS CURSOS DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO DIGSA-NAEMT.	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	$15.650.000	$15.650.000
VALOR TOTAL			**$15.650.000**

2. Registro presupuestal No. 32224 de fecha 27 de mayo del 2024.

IV. GARANTÍA

Las obligaciones contractuales se respaldaron con las siguientes pólizas:

Póliza Única de Garantía No. 11-44-101221170 cumplimiento; y calidad, expedida por la Compañía Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO.

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	$3.199.200	12-03-2024	31-01-2025
CALIDAD	$3.199.200	12-03-2024	31-01-2025

V. GARANTIA TECNICA INDICADA EN EL CONTRATO.

NO APLICA

VI. ACTAS DE RECIBO

Mediante las actas de recibo a satisfacción que se relacionan a continuación, EL CONTRATISTA entregó dentro del plazo establecido en el contrato de ADQUISICIÓN DE LIBROS PHTLS (SOPORTE VITAL DE TRAUMA PREHOSPITALARIO) 10ED O EDICIÓN VIGENTE Y KIT DE HERRAMIENTAS PARA INSTRUCTORES DEL

CENTRO DIGSA-NAEMT, COMO MATERIAL DE APOYO PEDAGÓGICO PARA EL DESARROLLO DE LOS CURSOS DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO DIGSA-NAEMT,A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR los bienes y/o servicios objeto del contrato, así:

Número Acta de recibo	Fecha del acta de recibo	Fecha de Acta de Recibo a satisfacción
0124004605102	23 Abril 2024	23 Abril 2024

VII. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR.

CONCEPTO	PAGOS MES	VALOR
PAGO OBLIGACION No 142724	23/05/2024	$10.664.000,00
TOTAL		**$10.664.000,00**

En el concepto se debe relacionar lo pagos consecutivos, con sus respectivos egresos y en el espacio de pago mes se coloca la fecha del mismo.

BALANCE

Valor Total Contrato		$10.664.000,00
Valor Total Cancelado Contrato	$10.664.000,00	
Valor Total Por Reintegrar	$0	
SUMAS IGUALES	**$10.664.000,00**	**$10.664.000,00**

VIII. FUNDAMENTOS LEGALES Y JURISPRUDENCIALES

De conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, acorde con el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, con el recibo final a satisfacción del objeto del contrato, se revisarán las condiciones económicas, técnicas de ejecución y la situación jurídica del contrato, para liquidarlo dentro del plazo que las partes hayan establecido en el contrato o en su defecto dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga.

Mediante la suscripción de esta acta se establecen las sumas que puedan resultarse a deber entre sí los contratantes, incorporando de manera detallada la liquidación que arrojen los saldos correspondientes. De no existir deuda alguna que reconocer, las partes se declararán a paz y salvo entre sí.

Con fundamento en lo anterior, las partes contratantes proceden a liquidar de común acuerdo el Contrato de ADQUISICIÓN DE LIBROS PHTLS (SOPORTE VITAL DE TRAUMA PREHOSPITALARIO) 10ED O EDICIÓN VIGENTE Y KIT DE HERRAMIENTAS PARA INSTRUCTORES DEL CENTRO DIGSA-NAEMT, COMO MATERIAL DE APOYO PEDAGÓGICO PARA EL DESARROLLO DE LOS CURSOS DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO DIGSA-NAEMT, suscrito entre **EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR** y UBALDO MELO DIAZ identificado con cedula de ciudadanía No. 79304346 de Bogotá propietario del establecimiento de comercio MUNDO XXI EDICIONES, en los términos consignados en la presente acta.

IX. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA:

- Manifiesta que EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR, cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato ADQUISICIÓN DE LIBROS PHTLS (SOPORTE VITAL DE TRAUMA PREHOSPITALARIO) 10ED O EDICIÓN VIGENTE Y KIT DE HERRAMIENTAS PARA INSTRUCTORES DEL CENTRO DIGSA-NAEMT, COMO MATERIAL DE APOYO PEDAGÓGICO PARA EL DESARROLLO DE LOS CURSOS DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO DIGSA-NAEMT, No.144 DIGSA-2024 quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.
- Que durante la ejecución del contrato se efectuaron los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones y en Salud, riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar en los porcentajes establecidos en la legislación actual, de conformidad a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2003.
- Que existe una correcta relación entre el valor total pagado al contratista y el valor total cotizado al Sistema de Seguridad Social en Pensiones y en Salud, riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar.

OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL:

El representante del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y servicios, de acuerdo *con* las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato No.144 DIGSA-2024 cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE LIBROS PHTLS (SOPORTE VITAL DE TRAUMA PREHOSPITALARIO) 10ED O EDICIÓN VIGENTE Y KIT DE HERRAMIENTAS PARA INSTRUCTORES DEL CENTRO DIGSA-NAEMT, COMO MATERIAL DE APOYO PEDAGÓGICO PARA EL DESARROLLO DE LOS CURSOS DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO DIGSA-NAEMT.

X. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACION DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

Las partes designan a las siguientes personas como encargadas de la verificación de las actividades establecidas en la presente acta así: Por el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR, LA A Señora ANGELICA MARIA ROA ROCHA, Supervisor del Contrato, o quien haga sus veces. Por EL CONTRATISTA el señor UBALDO MELO DIAZ Representante Legal de la firma MUNDO XXI EDICIONES**,** o quien desempeñe las funciones.

XI. OBLIGACIONES POST-CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

N/A

Por todo lo anterior las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente el Contrato No. 144 DIGSA-2024 de fecha 12 de Marzo del 2024, celebrado entre el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR** y el señor UBALDO MELO DIAZ, propietario del establecimiento de comercio **MUNDO XXI EDICIONES**.

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente Acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a **Paz y Salvo** por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución del Contrato No. 144 DIGSA-2024 de fecha 12 de Marzo del 2024.

TERCERO: Suscrita por las partes se remitirá copia de esta Acta de Liquidación al señor UBALDO MELO DIAZ, propietario del establecimiento de comercio MUNDO XXI EDICIONES, para lo pertinente.

POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL FF.MM. - DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR

Capitán de Navío CARLOS ARTURO AMAYA MONTEALEGRE
Subdirector Administrativo y Financiero DGSM

POR EL CONTRATISTA,

UBALDO MELO DIAZ
MUNDO XXI EDICIONES
NIT. 79304346-6

SUPERVISOR,

SMSM. ANGELICA MARIA ROA ROCHA
Supervisor del Contrato No 144 DIGSA-2024

Revisó.
PS. Yurley Amaya
Abogada Grupo de Contratación

Vo. Bo.
MY. Carlos Penagos
Coordinador Grupo de Contratación